

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No. 021-2001

Lima, 06 de noviembre de 2001

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento de la indicada función la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que en tal sentido, se considera necesario la participación de la entidad en el **Seminario Regional sobre uso de las Cuentas Nacionales** que organiza la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en la ciudad de Santiago de Chile;

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos Supremos N° 048-2001-PCM y 053-2001-PCM, estando a lo acordado por el Directorio del Banco en su sesión de 4 de octubre de 2001;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje en comisión de servicios de la señorita Teresa Lamas Pérez, Subgerente del Sector Real de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Santiago de Chile, del 12 al 16 de noviembre, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	377,90
Viáticos	US\$	1 000,00
Tarifa única de uso de Aeropuerto	US\$	25,00
TOTAL	US\$	1 402,90

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RICHARD WEBB DUARTE
PRESIDENTE